



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/659  
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KIOSCOS"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 28, 29 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracción III, 59 numerales 1 y 2, 66, 67, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 9, 10, 11, 13, numeral 1, fracción II, X y XI, 20, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 55, 57, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al **oficio DIG/ADM/425/2023** para la **Licitación Pública Local LPL 2023/659**, referente a la adquisición de **MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA KIOSCOS**, requerido por la **Dirección de Innovación Gubernamental**, mediante requisición número **20231382-00**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones aprobó en su **vigésima novena sesión con carácter de extraordinaria** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día **10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés** publicó la **convocatoria** para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento, de rubro **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**.
2. El **16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación, de rubro: **FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES**.
3. El **21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente, del Comité de Adquisiciones y de la Contraloría Ciudadana, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y los proveedores participantes.

Nicolás Regules OS, Fianza Area  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Gobierno de  
Guadalajara



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/659  
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KIOSCOS"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

5. Este Comité recibió propuesta de **dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**
- **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** Del dictamen técnico, contenido en el oficio **DIG/DDT/0483/2023**, así como el acta de apertura de proposiciones, del día 21 de noviembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con el área requirente, se desprende la siguiente:

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:**

El Comité de Adquisiciones resolvió que los proveedores **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V Y ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, puesto que presentó todo de acuerdo a las bases y leyes aplicables. Esto queda de manifiesto acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 2, fracción VI del Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para Jalisco y sus Municipios. **Se procede a la evaluación de solvencia técnica.**

Se determinó que los proveedores de nombre **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación. Así pues, en el oficio **DIG/DDT/0483/2023** suscrito por la **Dirección de innovación Gubernamental** se determina que las propuestas ofrecidas son **solventes técnicamente**; esto queda de manifiesto en el acta de informe de evaluación de propuestas técnicas oficio no. **DIG/DDT/0483/2023** que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para Jalisco y sus Municipios.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Gobierno de  
Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2023/659
'MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KIOSCOS'
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

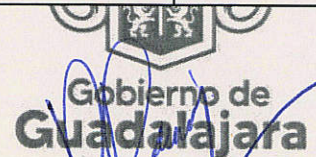
Segundo. Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas disponibles para evaluar según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los dictámenes técnico y económico, se obtienen las siguientes calificaciones

Tabla 1. Cuadro de evaluación técnico económica:

Table with 5 columns: No., Criterio de evaluación, Porcentaje evaluar, Proveedor (SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.), and Proveedor (ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.). It contains three rows of evaluation data for 'Experiencia'.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2023/659**  
**“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KIOSCOS”**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

2	<b>Especialidad</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>
	Contar con la certificación de CMMi 2 o Superior. (10 puntos)	10%	NO Cumple	Cumple
3	<b>Oferta económica (precio mínimo ofertado)</b>			<b>60%</b>
	Mismo que será evaluado por el área centralizada de compras. Nota: El porcentaje de este siempre deberá ser el preponderante.	<b>60%</b>	<b>57.86%</b> \$1,094,000.00	<b>\$ 1,055,000,00</b>
<b>Total de la evaluación</b>		<b>100 %</b>	<b>72.86 %</b>	<b>100 %</b>

Así pues, conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar el contrato de esta licitación a **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta mejor evaluada según el criterio de puntos y porcentajes, por un monto de **\$1,223,800.00 un millón doscientos veintitrés mil ochocientos pesos 00/100 m.n. IVA incluido.**

Tabla 2: Descripción de la partida adjudicada:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	3521	Mantenimiento, soporte y refaccionamiento de Kioscos Municipales	1	Servicio

tabla 3. Detalle de cotización por precio unitario:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2023/659**  
**“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KIOSCOS”**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Pda.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1	SERVICIO	“MANTENIMIENTO SOPORTE Y REFACCIONAMIENTO DE KIOSCOS MUNICIPALES. ALCANCE DETALLADO EN ANEXO TÉCNICO.	\$1'055,000.00	\$1,055,000.00
				Sub-Total:	\$1,055,000.00
				IVA:	\$168,800.00
un millón doscientos veintitrés mil ochocientos 00/100 m.n.				Totales:	\$1,223,800.00

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

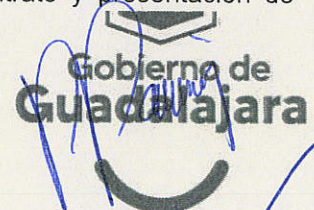
**Tercero.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Cuarto.** La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 2023/659** estuvo a cargo de la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Eliseo Zúñiga Gutiérrez	Titular	Dirección de Innovación Gubernamental y administración

**Quinto.** En congruencia con la fracción IV del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/659  
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KIOSCOS"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el **08 de diciembre de dos mil veintitrés** en la **trigésima segunda sesión con carácter de extraordinaria**.

Elaboró: maav

**Ana Paula Virgen Sánchez**

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

*Ana Paula Virgen Sánchez*

**José Eduardo Torres Quintanar**

Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

*[Large blue scribble]*

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/659  
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KIOSCOS"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Rodrigo Ramirez Flores  
Representante de l Tesorero del Gobierno  
municipal de Guadalajara

Alejandro Murueta Aldrete  
Representante de la Coordinación General  
de Administración e Innovación Gubernamental

Jesus Alberto Borroel Mora  
Representante de la Contraloría Ciudadana.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/659  
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KIOSCOS"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Luis Rangel Garcia  
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Octavio Zúñiga Garibay  
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Cesar Daniel Hernández Jimenez  
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700







Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/659  
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KIOSCOS"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

**Luis Galindo Cruz**  
Representante del Consejo de  
Cámaras Industriales de Jalisco

**Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**  
Representante del Consejo Mexicano de  
Comercio Exterior de Occidente, A.C.

**José Guadalupe Pérez Mejía**  
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P  
(COPARMEX Jalisco)

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

